

Este viernes comienza primer pleno de los 26 para votar artículos de nueva Constitución

14 de septiembre de 2023



Un total de **26 plenos** tendrá el **Consejo Constitucional** para debatir y votar artículos y enmiendas de los cuatro informes evacuados de las comisiones de trabajo del órgano redactor, con el fin de terminar la nueva propuesta de Constitución que será sometida al plebiscito del 17 de diciembre próximo.

Desde este viernes 15 de septiembre hasta el miércoles 4 de octubre, el Proceso Constitucional vivirá una nueva etapa, específicamente, la votación final del texto que arrojó el trabajo del Consejo. Los integrantes de esta instancia tendrán 125 minutos para debatir y votar, tiempo que se

dividirá por el número de consejeros y consejeras.

En tanto, los 24 integrantes de la Comisión Experta también tendrán tiempo para exponer sus argumentos, en este caso, 60 minutos los que se dividirán por el número de comisionados (as). El primer pleno está programado entre las 9:30 y 14:30 horas, instancia en la que los 50 consejeros y consejeras debatirán el **Capítulo I sobre Fundamentos del Orden Constitucional**, que comprende los artículos del 1 al 15.



El miércoles 20, el jueves 21 y el viernes 22 de septiembre, tanto de mañana (9:30 a 13:30 horas) como de tarde (15:30 a 19:30 horas), el pleno revisará el **Capítulo II sobre Derechos y Libertades Fundamentales, Garantías y Deberes Constitucionales**, el cual tiene los numerales del 1 al 39 *bis* del artículo 16 y además de las disposiciones transitorias.

El sábado 23 y el lunes 25 de septiembre, los integrantes del Consejo Constitucional revisarán los **Capítulos III sobre Representación Política y Participación**, y el **IV sobre Congreso Nacional**.



Asimismo, el martes 26 y el miércoles 27 de septiembre entra en curso la votación del **Capítulo V sobre Gobierno y Administración del Estado**, el cual contiene desde los artículos 92 al 122.

El jueves 28 y el viernes 29 de septiembre, en sus dos jornadas, los consejeros (as) tendrán que pronunciarse por el **Capítulo VI sobre Gobierno y Administración Regional y Local**, y el **Capítulo VII sobre Poder Judicial**.



El sábado 29 de septiembre se sesionará, solo en la mañana, para continuar con el **Capítulo VIII sobre Corte**

Constitucional, cuyos artículos son desde el 165 hasta el 170.

En la mañana del lunes 2 de octubre, el pleno verá el **Capítulo IX sobre Ministerio Público**, mientras que en la tarde se resolverá el **Capítulo X sobre Justicia Electoral y Servicio Electoral**. El martes 3 de octubre votarán el **Capítulo XI sobre Contraloría General de la República** y el **Capítulo XII sobre Banco Central**.



Y el miércoles 4 de octubre, los consejeros (as) sesionarán para revisar el **Capítulo XIII sobre Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo** y el **Capítulo XIV sobre Procedimientos de Cambio Constitucional**, hasta total despacho.